

//tiago, a siete de febrero de mil novecientos setenta y siete, siendo las 11 horas, y en cumplimiento de lo ordenado precedentemente, se constituyó el Tribunal en el Departamento de Extranjería de la Dirección General de Investigaciones, ubicado en General Mackenna esquina de Teatinos, de esta ciudad.

Acompañó en la diligencia el Sub-Director del Area Policial de Investigaciones, don Victorino Pantoja Morales, y el Prefecto del Area Metropolitana, don Julio Rada Jiménez; además, don Sergio Romo Sepúlveda, Jefe subrogante del Departamento de Extranjería.

El Jefe de la oficina respectiva procede a sacar de los archivos la documentación pertinente que es exhibida al Tribunal y el señor Rada expresa que copia de toda la documentación que existe en este archivo, existe también en cada una de las avanzadas controladas por el Servicio de Investigaciones; agrega que el control en las avanzadas se hace exhibiendo la documentación de identidad.

Revisada la documentación relativa a la salida de personas al extranjero por la Avanzada Libertadores (ex Caracoles), se dispuso dejar constancia del resultado que pasa a indicarse, extractado de los respectivos certificados de viajes:

1) EDRAS PINTO ARROYO, cédula de identidad n° 19.195, certificado de viajes n° 355; con fecha 6 de enero de 1977 aparece saliendo en vehículo "auto", año 19 , patente M (Mendoza) 124961 con destino a MDZ (Mendoza);

2) LINCOYAN BERRIOS CATALDO, cédula de identidad n° 2759542 de Santiago; certificado de viajes n° 363; registra salida el 21 de diciembre de 1976. Como observacio-



nes, se indica que viaja a pie, lo que, según explica el funcionario de Investigaciones, significa que "viaja a dedo" y que puede salir porque no hay orden de aprehensión en su contra;

3) ARMANDO PORTILLA PORTILLA; cédula de identidad 2758775 de Santiago; certificado de viajes n° 364; registra salida hacia Mendoza el 11 de enero de 1977. El Sub-Comisario Sergio Vukasovic indica que es posible que la persona de que se trata haya viajado en el automóvil patente XO-60024;

4) EDUARDO ARAYA CABRERA, cédula de identidad 5880754 Chile; certificado de viajes n° 366; salida el 22 de diciembre de 1976, a pie;

5) REINALDA PEREIRA PLAZA; cédula de identidad 5319316 de Santiago; salida el 21 de diciembre de 1976; a pie; certificado de viajes n° 354;

6) HORACIO ZEPEDA MARINCOVIC; cédula de identidad 1846834 de Santiago; certificado de viajes n° 356; salida el 6 de enero de 1977;

7) LUIS LAZO SANTANDER; cédula de identidad 1253774 de Santiago; certificado de extranjería n° 357; salida el 6 de enero de 1977; y,

8) LISANDRO CRUZ DIAZ; cédula de identidad 1752825 de Santiago; certificado de viajes n° 359; salida el 11 de enero de 1977.

En las hojas correspondientes de la documentación revisada, aparece, en cada una de ellas, un timbre de la Dirección General de Investigaciones, Departamento de Extranjería, Control Internacional y tres firmas, al pie de las cuales se lee "Manuel Cornejo Oyarzún. Sub Comisario



Jefe", "Sergio Romo Sepúlveda. Sub Prefecto Jefe subrogante" y "Victorino Pantoja Morales. Sub Director Dierecto General Subrogante".

Se puso término a la diligencia, ordenándose levantar, para constancia, la presente acta que firman SS. con la Secretaria que autoriza.

*Aldo Guastamini*

*Mce*

Santiago, siete de febrero de mil novecientos setenta y siete.

VISTOS: Encontrándose agotada la investigación, se declara cerrado el sumario.

*Aldo Guastamini*

*Mce*

En Santáago, a siete de febrero de mil novecientos setenta y siete, a las 18,20 horas, notifiqué en Secretaría la resolución precedente al señor Fiscal y no firmó.

*Mce*



En Santiago, a siete de febrero de mil novecientos  
setenta y siete, notifiqué por el estado de hoy la resolución  
precedente y certifico que envié carta a Hugo Pavez.

*[Handwritten signature]*

UBLIC  
PELA  
ELIARIO  
NTIAG

SAIBENTOS  
GUIDOS  
SAIBENTOS  
GUIDOS